

**Divorciados vueltos a casar**

**Lilia Granillo Vázquez**

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

Cuando dos personas se casan, se producen, entre parientes, amigos y vecinos, las más diversas reacciones. El grupo social ha construido una cultura muy rígida en torno al matrimonio. Las vivencias familiares y personales lo indican, también dan señales las películas, como *El padre de la novia*, *La boda de mi mejor amigo*, *Novia a la fuga...* Sin darnos cuenta, a veces vivimos en la vida real, lo que sería propio de una telenovela, por ejemplo, los espectáculos matrimoniales concertados entre actores y actrices o toreros y tenistas. Existe un discurso social en favor del matrimonio como espectáculo, que no de los contrayentes, como seres humanos. De ello dan cuenta las revistas especializadas, la mercadotecnia de velos y azahares, los salones con banquetes de boda y las calles donde se venden vestidos de novia. ¡Cuántos corsés y varillas de ballena para el amor, que bien mirado, sigue siendo el motor del mundo!

El matrimonio no es solamente un rito vacío. Entre los aztecas, cuyo alto ceremonial palaciego era sumamente rígido, en contraste, al oficializar la vida de pareja –anudar los vestidos de manta de él y ella-- mostraba una sencillez fresca que haríamos bien en recordar e imitar. Ahora se anudan vidas, destinos y haciendas, se alarga la familia, se exigen bienes muebles propios y vestidos que nunca más se usarán, pero que han tenido que comprarse a precios estratosféricos, a veces, en el extranjero, otras, las más, en La Lagunilla. Hay quienes creen que si no hay banquete, no vale el enlace. Quienes organizan y pagan la fiesta, conocen las consecuencias: nadie queda a gusto, todos y todas critican. La pareja inicia así, con socarronería y sombras de dudas, malas energías, lo que debería ser felicidad compartida. Tanta parafernalia contribuye a elaborar un pesado yugo que, unos cuantos infelices prefieren seguir cargando, pues animarse a soltarlo exige esfuerzos sobrehumanos.

Casarse es la concertación de un contrato social entre dos personas libres que se aman y desean constituir un universo compartido propio. La cultura puede, si alguno o alguna se descuida, ejercer presiones extraordinarias: ajenos a la pareja determinan pautas y códigos de integración –y las sanciones– así como los horarios de la ceremonia, para algo que surgió como un acto de la voluntad, como una práctica amorosa y enriquecedora. Tantas normas edificadas para aceptar que dos personas de diferente familia puedan vivir bajo el mismo techo, ponen en evidencia el miedo a la libertad que ata y amordaza al individuo en sociedades patriarcales.

Personalmente, me gusta la idea del matrimonio como un anuncio a la comunidad, como el ordenamiento de las cuestiones públicas ante decisiones íntimas de dos individuos. Con una boda, el amor se distribuye públicamente. Ciertamente, en el fondo de nuestros corazones, todos y todas, al pasar del enamoramiento y trascender hacia el amor incondicional, tenemos el deseo inocente de vivir juntos y compartir lo bueno, lo malo y lo regular. Sin embargo, el corazón madura a los cuarenta años –por eso, los infartos son mortales para los jóvenes, y los septuagenarios resisten decenas– y la cultura mira con muy buenos ojos a quienes

se casan entre los veinte y los treinta años, pero desconfía de quienes lo hacen ya "mayorcitos".

En nuestros tiempos, todavía hay quienes piensan que las mujeres que han pasado ya la edad de la reproducción, no tienen para qué casarse; otros y otras murmuran siempre de los novios viejitos. Al matrimonio, la cultura le ha endosado la necesidad patriarcal de certificar y garantizar la paternidad en la reproducción (El pensamiento feminista denuncia que así se controla también la sexualidad femenina). Las instituciones religiosas olvidan el principio fundamental (el bien mutuo) y desconocen la posibilidad de liberarse de las ataduras, de tomar la cruz y seguir adelante pues la soledad de dos en compañía puede ser destructiva. A algunos y algunas no les gusta el espectáculo de los divorciados vueltos a casar. En vez de compartir la felicidad del amor, se ostentan como testigos de cargo de los contrayentes. Yo creo que a la ignorancia se suma la falta de reflexión y cierto conservadurismo fuera de época por no decir desobediencia. En México, los conservadores perdieron las batallas en el siglo antepasado.

Hoy, ciertas reacciones sociales se muestran anacrónicas ante la decisión de dos personas "divorciadas" que han decidido casarse, en la intimidad, sin banquete. Parece que una mujer no tradicional y una figura pública de primer orden como el Presidente de la República, carecieran de vida personal o de libertad pública. No me cabe duda de la corrección política de la boda en Los Pinos. Lo pedían el pacto social y la opinión pública mexicana –algunas, en sano alarde democrático lo gritaron-: había que reconocer la presencia de la pareja femenina y concederle toda la estatura y la dignidad que merecía.

Esa boda tuvo repercusiones internacionales pues decidieron celebrarla el día de la visita oficial del presidente de una monarquía constitucional que, además, se disputa con los Estados Unidos el lugar de importancia en la política exterior mexicana.

Las reacciones del imaginario público español, diversas y pintoresca, saltaron a la vista en portadas y páginas finales. EL País, en primera plana muestra una foto del beso, y relaciona la boda con la llegada de Aznar: asegura que la novia no comente pecado mortal pues ella sí tiene la nulidad matrimonial, y que en su gira por Europa, en noviembre próximo, el Presidente mexicano "previsiblemente acudirá al tribunal de la Rota" para arreglar las cuentas con la Iglesia. Hola dedica la portada y el artículo central, a otra boda de una mexicana y un español del jet set; la del Presidente y su portavoz, ocupa dos páginas de fotos y los titulares destacan lo sorpresivo y el número de hijos, así como su adopción. La Razón publica los comentarios de desaprobación de un obispo mexicano y asegura --como si un obispo fuera la Iglesia— que el novio es un mal ejemplo y está en pecado, además de haber engañado a los católicos al casarse de nuevo.

En calles y bares madrileños, me dijeron: "¡Halá, se casó su presidente". Recibí comentarios muy variados desde "a las mexicanas les gusta casarse", o "¡Qué morro!, tenían que restar atención a la visita de Aznar"; algunas se preguntaban cuánto habría "pagao Hola por las fotos". Hubo quien dijo, "lo que faltaba, que uno fuera a estropearles la noche de bodas". Más de dos recordaron "vuestras historias de rancheros enamorados" (el imaginario popular no le perdona haberle llamado "Rey", a don Juan Carlos I, por la televisión como si se llamara "Reynaldo" ). Lo dicho, no es lo mismo ser súbdito que ser ciudadano, tampoco poseer una ley de divorcio desde el siglo antepasado que desde el régimen pasado.

En México, la pareja también tiene la opinión dividida. Algunos se obsesionan con el proceso del divorcio y lo consideran un estado civil, no saben que la condición de

divorciado o divorciada acaba con la sentencia del juez, y se regresa a la soltería. Otros y otras confunden las cosas de Dios con las del César y creen que pueden decretar "situación irregular" pues hubo matrimonios eclesiásticos previos. Otros se escandalizan y señalan que viven en pecado. Me parece que ese matrimonio, como todo acto social, tiene un significado enorme donde los valores socioculturales saltan a la vista.

A Dios gracias, a últimas fechas, en Occidente, se va suavizando la cultura matrimonial. Para el cambio nos puede ayudar el ideal evangélico de que la ley se ha hecho para servir a los seres humanos y no al revés. El divorcio es una excelente alternativa para un yugo –la imagen es horrorosa-- que debió haber sido vínculo afectivo, pero que se convirtió en pesada carga que agotaba la vida individual tanto como la común. En nuestro país, el matrimonio por la iglesia coexiste con el matrimonio por lo civil y la cultura del divorcio se abre paso en grupos de solteros y solteras, libros y grupos de autoayuda, terapias y pastorales. En España, casarse por la Iglesia equivale a casarse por lo civil. En México, no, desde tiempos de liberales y conservadores.

Las maneras de registrar una unión amorosa han distinguido desde los tiempos de la Independencia, la posibilidad de trascender la inexperiencia y reparar lo que antes era una condena a la muerte emocional, que en nada contribuía al bienestar mutuo ni de la familia, ni del grupo social. Mientras que la mayoría de las bodas se celebran, son pocos los divorcios que se festejan, siendo que las dos ocasiones muestran, cuando menos idealmente, actos loables de voluntades libres que se atreven a publicar lo que una cultura represora exige mantener en secreto. Por higiene mental, hay que airear los secretos que nos esclavizan, por higiene social, modificar las prácticas mutilantes.

Uno de los valores en la boda de Los Pinos, es la decisión de oficializar y divulgar todo el estatus que le correspondía a una mujer mexicana. No fuera a ser que, desde la presidencia, se optara por lo peor del divorcio masculino: establecer relaciones de conyugalidad con las hijas, como suele suceder cuando existen rasgos de misoginia. La historia reciente de Latinoamérica comenzaba a mostrar tendencias alarmantes. Otro acto de resonancia histórica ha sido la proclamación del amor de ambas figuras públicas. Me encanta la audacia de los besos en primeras planas. ¡Qué bien que se acaba con aquel rasgo del presidencialismo que forzaba a mantener las apariencias de lo que era evidente a todos y todas! También se acabó con aquella tradición malsana que obligaba a restaurar una vida en pareja, con el estéril sacrificio de las esposas—primeras—damas—engañadas, como cuentan Tere Márquez y Sara Sefchovich. De pronto el tabú que volvía invisible la vida doméstica en Los Pinos se esfumó para dar paso a la esperanza de casarse después de un divorcio. Por último, anuncio condiciones favorables para las conciencias inquietas.

A Dios gracias, en la segunda mitad del siglo XX, desde la década de las contraculturas más específicamente, la Iglesia Católica, Madre y Maestra, ha prestado oídos a los sufrimientos internos de los creyentes que han tenido que divorciarse. Existen en México, como parte de la Doctrina Social de la Iglesia, acciones concretas para beneficio espiritual de los divorciados y divorciadas y de los y las vueltas a casar. Recomiendo por experiencia propia los libros de Antonio Molina Meliá: Los matrimonios que nunca existieron, IMDOSOC, 1998; y Con solícita caridad: Ignacio Díaz de León, editorial La Cruz, 2000, como principio de la reflexión transformadora de aquella rigidez y aquellos corsés. Trabajos como el del

Padre Nacho, de El Altillo, y los del IMDOSOC dan cuenta de la revolución posconciliar de la Iglesia que una vez se llamara católica.

El jefe de la Iglesia dejó constancia ya de las peculiaridades de la Iglesia en América, en un documento del mismo nombre, presentado en México: no hay para qué llamarnos católicos, somos cristianos. Igualmente, en una epístola que se llama Familiaris Consortio, ese jefe pide a sus obispos, "a los pastores y a toda la comunidad que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad, que no se consideren separados de la Iglesia", puesto que "nadie puede juzgar la intimidad de las conciencias ... sino Dios" Y ni la Iglesia ni los obispos son Dios. Si yo fuera obispa, le haría caso al santo Padre, y si fuera presidenta, no me iba a ningún Tribunal, me sentaba a esperar que mi amada Iglesia aceptara, como otras iglesias cristianas, la posibilidad de un segundo matrimonio sacramental. ¡Un divorcio sano es mejor, infinitamente mejor, que un matrimonio muerto, o un amasiato hipócrita!